

# ACTA 129-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día primero de noviembre del dos mil dieciocho.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal, quien preside la sesión), señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

señora Vanessa Mora Vega.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Henry Mena Camacho, señora Patricia Ureña Miranda.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 4.** Lectura de Correspondencia
  - A. Recibida
- 5.** Informes
  - A. Funcionarios Municipales
  - B. Concejos de Distrito
  - C. Comisiones y Representaciones
  - D. Alcaldesa Municipal
- 6.** Mociones
- 7.** Asuntos Varios

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

No hay público en este espacio.

## **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 128-2018, del veinticinco de octubre del 2018, se aprueba sin objeciones.**

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La Asamblea Legislativa consulta los siguientes proyectos:
  - Proyecto expediente 19.874 "Convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente para reformar la Constitución Política".
  - Expediente 20.967 "Adición de un artículo 23 BIS a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, N° 7509, para fortalecer las finanzas de las Municipalidades que albergan monocultivos".
  - Proyecto 20.671 "Reforma de la Ley N° 9047, Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico del 25 de junio de 2012 y sus reformas".
2. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-DL-049-2018, da respuesta a nota de fecha 17 de octubre del 2018, el cual solicitan criterio con respecto a la nota enviada por la Unión Cantonal de Asociaciones y la envida por la Asociación de Productores Agrícolas de Los Santos, por lo que indica:
  - "La Unión Cantonal de Asociaciones solicitan el procedimiento para la sustitución del señor Rodolfo Naranjo ante la Junta Vial, esto por renuncia presentada ante ellos": Cada miembro de la Junta Vial debería tener un suplente quien los sustituiría, pero en vista de que no se nombró un suplente, las Asociaciones de Desarrollo vigentes de la comunidad en asamblea deberán nombrar un representante propietario y un suplente, quienes serán juramentados por el Concejo Municipal y ejercerán el puesto en la Junta Vial por el plazo que le hubiese correspondido a su predecesor. Esto de acuerdo con el decreto 40138-MOPT, Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley 8114, artículo 9.
  - "Asociaciones de Productores Agrícolas de Los Santos: solicitan otorgar tres horas de gracia en la mañana y tres en la tarde, frente al parque central, para que los vehículos puedan parquear en línea amarilla los viernes que se realiza la feria del productor": de acuerdo con la Ley de Tránsito por vías públicas y terrestres y seguridad vial, Ley 9078, en su artículo 2 inciso 64, claramente señala que la línea amarilla cuando se demarca en el borde del caño, en calles locales, indica la prohibición de estacionamiento en ese tramo de la vía, por lo que el Concejo Municipal no puede ir contra de la Ley y autorizar el estacionamiento de vehículos en línea amarilla.

Los señores regidores solicitan que se envíe las respectivas respuestas.

3. Los Empresarios Unidos de San Marcos de Tarrazú (Carmen Barrientos Calderón, Floribet Robles Chinchilla, Gustavo Robles Jara, José Francisco Fuentes Sánchez, Juan Carlos Araya Montero como Asesor Comercial),

indicando que en base a nuestra reunión de la semana pasada nos permitimos presentar a su consideración los puntos indicados y que sería plataforma de negociación para los ajustes solicitados en el ordenamiento vial aplicado en San Marcos de Tarrazú, por lo que solicitan modificar el horario de 10 a.m. a 4 p.m., área de carga y descarga sin horario definido y en coordinación y regulado con el inspector vial, reubicar la parada de taxis de carga, marchamo únicamente autorizado para patentados y al día con sus obligaciones tributarias y que se aplique para beneficio propio y no de otras personas, 25% de descuento en boletas para patentados, libre estacionómetros frente a la escuela. Sugieren que como mínimo exista una venta autorizada de boletas por cuadra, buscar una forma clara y adecuada de información sobre horarios y funcionamiento de los parquímetros, sugerimos con respeto reubicar los taxis de carga al costado sur de la iglesia. De igual manera solicitamos al Concejo nos atienda a la brevedad posible tal de plantear a ustedes claramente cada uno de los puntos indicados en este documento.

Así mismo, solicitan agenden unos minutos en la sesión del día 08 de noviembre del año en curso, el tema central es presentación y ampliación de la propuesta entregada referente al plan de ajuste vial.

La señora Alcaldesa indica sobre el cambio de horario, el tráfico dijo que no estaba de acuerdo con el cambio de horario porque venía la recolección de café y no cuentan con el personal para regular, dado que ellos no solo ven San Marcos, además de que se invirtió mucho dinero en la rotulación y se esperó a colocarla cuando se iba a modificar anteriormente por petición de ellos, sin embargo, ellos mismos no quisieron el cambio.

Ella se queda con lo que está publicado en la gaceta, estamos en ley con todo, el proyecto sigue como está.

La señora Vice Presidenta comenta que se trabajó mucho con la comisión anterior y se invirtió mucho tiempo en reuniones y sesión, y ellos no lo aceptaron, había muchos acuerdos buenos que se tomaron.

La señora Alcaldesa manifiesta sobre el tema de taxi carga, la cual no se puede cambiar de lugar, porque eso es competencia de Ingeniería de Tránsito.

Pasarlo a Rosaura para que se conteste , agregar todos los acuerdos que se tomaron y recalcar que esto no es competencia del concejo, se hizo lo que correspondía y ahora se pueden dirigir con la administración.

El regidor Camacho Mena indica que desde que empezó el proyecto han habido muchos cambios, en la nota ellos incluyeron a la comunidad de La Pastora y nada que ver, ahora con el tema de taxis carga, meten cosas que no tienen sentido, piden cambio de horario.

4. La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos solicita contar con el apoyo para celebrar el último sábado, del mes de diciembre la actividad de cierre y principio de año con los vecinos del distrito y del cantón respectivamente. En vista de que el año anterior, hubo una participación satisfactoria siendo el primer año en que se realizaba, hemos considerado que este noble concejo municipal valore el cambio de fecha, esta solicitud se

sustenta en conversatorios con las personas y comerciantes que ven en la actividad una bonita iniciativa. Es por este motivo que solicitamos respetuosamente el poder contar con el último sábado del mes de diciembre. Esta consideración es parte del buen trabajo que ha realizado la asociación en estrecha comunicación con la Municipalidad de Tarrazú, en la búsqueda de mejores soluciones y alternativas en beneficio de nuestros vecinos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: De acuerdo con nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú, es que se autoriza a que realicen una actividad de fin y principio de año, el último sábado del mes de diciembre del presente año.**

**Sin embargo, para dar el permiso correspondiente de la actividad, deben de presentar los requisitos y aprobaciones por parte de las Instituciones involucradas en estos tipos de eventos, como lo son Ministerio de Salud, Cruz Roja, Fuerza Pública, Bomberos y Tránsito.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. El Subintendente Giovanni Méndez Rojas, Subjefe Delegación Fuerza Pública de Tarrazú, mediante el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCSMTARRA-232-2018 invitan a la reunión con Fuerza Pública de Tarrazú el día 07 de noviembre del presente año a la 1 de la tarde, en la Casita de las Monjas, esto con el fin de seguir laborando en conjunto y conformar una Red Distrital, ya que es de suma importancia para la seguridad ciudadana el trabajo en conjunto.
6. El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio AIM-50-2018, indica que en el mes de noviembre la auditoría interna debe elaborar el plan de trabajo para el periodo 2019 en cumplimiento a lo que establecen los Lineamientos Generales que deben observar las auditorías internas de las entidades y órganos sujetos a fiscalización. En vista de que en los próximos días se estaría presentando el plan de trabajo para el próximo año, es de interés de esta unidad conocer si dicho órgano colegiado desea se realice algún estudio o informe sobre un área específica, por lo que de la manera más atenta se les solicita en caso de tener alguna solicitud comunicarla con el fin de ser valorada y de considerarse pertinente incluirla en dicho plan. Se otorga un plazo de 8 días para hacer de conocimiento cualquier propuesta en la que tengan interés.
7. El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, mediante el oficio MT-CO-37-2018, hace envío para conocimiento del ingreso de las partidas específicas del año 2018, por un monto de \$18.020.414.00, adjunta desglosado parte del documento publicado en la gaceta, para efectos de la Contraloría General de la República se requiere de un acuerdo de conocimiento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: De acuerdo con el oficio MT CO-37-2018, emitido por el Departamento de Contabilidad, es que se indica que se conoció el ingreso de**

**las partidas específicas del año 2018, por un monto de ¢18.020.414.00, para este Cantón de Tarrazú.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

#### Departamento de Administración Tributaria:

Se presenta la Licda. Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria, dando a conocer la propuesta de aumento de tarifa del servicio de Recolección de Basura, la cual incluye el servicio de reciclaje.

El regidor Godínez Mora consulta si en ese aumento está contemplado la morosidad.

La Licda. Blanco Meza indica que si se dice lo que se tiene que recuperar, por lo que si está contemplado.

El año pasado no se hizo aumento en este servicio porque estaba muy bien, pero este año se hace por el inicio del centro de acopio y la recolección.

Además, da una amplia exposición y explicación del mismo, aclarando las dudas que tienen los señores regidores.

La señora Alcaldesa manifiesta que se quiere hacer una buena presentación para darlo a conocer a Coopetarrazu, esto para solicitar la donación de un terreno y así tener nosotros nuestro relleno sanitario, dado que entre los tres cantones es complicado, y el vertedero está finalizando su vida útil, esto a pesar de que se le ha dado un muy buen mantenimiento, esto gracias al Gestor Ambiental, Ing. Maikel Gamboa y a Teresita Blanco, por eso es que la vida útil del vertedero se ha ampliado, dado que si no fuera así nos lo clausuraran.

La Licda. Blanco Meza comenta que se quiere, que la parte cubierta del vertedero, embellecerlo, sembrar árboles y pasto, el lugar es muy lindo como para tenerlo abandonado.

El regidor Godínez Mora manifiesta que crear un vivero también sería bueno y luego sembrarlo en otras áreas del Cantón.

La Licda. Blanco Meza comenta que queremos hacer un vivero para sembrar diferentes árboles y plantas para el embellecimiento y para el vertedero.

La regidora Mora Vega indica que le parece importante el proyecto, sabe que la tarifa va a aumentar, pero vale para la salud, ambiente y demás.

La Licda. Blanco Meza comenta que uno quiere hacer cosas y la limitante es el presupuesto.

La regidora Chinchilla Borbón consulta si entre los residuos valorizables va la parte eléctrica.

La Licda. Blanco Meza comenta que la parte electrónica no es normal que se reciba, pero si estamos en la obligación de hacer campañas extras de estos residuos electrónicos, dado que no lo podemos manipular, es llevarlo así como lo traen al lugar donde si le dan su debida manipulación.

El regidor Mena Camacho sugiere que también se haga campaña en las comunidades e informar, dado que muchos no saben que tienen que sacar.

La Licda. Blanco Meza indica que estamos también con el PGRIS estamos con funcionarios del ICE, Ministerio de Salud, Coopesantos, el señor Vice Alcalde, el

Gestor Ambiental y ella, y ya se tiene definida las fechas de las capacitaciones en las comunidades; el ICE nos va a colaborar, igual que Coopesantos y Ministerio de Salud.

La señora Vice Presidenta comenta que de su parte los felicita porque hacen un buen trabajo, no vamos a quedar bien porque son alzas, pero hay buenas justificaciones para esto.

La Licda. Blanco Meza indica que el trabajo del Departamento es el más feo de la Municipalidad, dado que el trabajo es cobrar, estos días se cerraron varios locales, y no es porque queremos cerrar, es porque ya nosotros hemos notificado y están muy atrasados, dicen que se maltrata al comercio pero no es eso, nosotros si algo tenemos es que somos muy anuentes a apoyar, pero tenemos que proceder como nos indica la ley.

El regidor Godínez Mora manifiesta que esto va a tener efecto negativo y positivo, pero si nunca se hace la gente sigue en su zona de confort.

La Licda. Blanco Meza comenta que nos ayuda la amnistía tributaria, vienen a preguntar y eso es algo que da frutos y no es siempre que se da.

La señora Vice Presidenta da las gracias.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**"Acuerdo #3: De acuerdo con la presentación que realizó el Departamento de Administración Tributaria, es que se aprueban las siguientes tarifas, correspondiente al servicio de Basura, quedando de la siguiente manera:**

- **Servicio de Basura:**

<b>Categoría</b>	<b>Tarifa Anual</b>
Servicio Interés Social	¢15.120.00
Servicio Residencial	¢30.240.00
Servicio Mixto	¢52.910.00
Servicio Comercial	¢75.590.00
Servicio Comercial Menor	¢52.910.00
Servicio Gobierno	¢75.590.00

**Se solicita a la Administración realizar el proceso correspondiente para la audiencia de ley ante los contribuyentes.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **B. Informes de Concejos de Distrito:**

Distrito San Lorenzo: el síndico Vargas Blanco da los buenos días, otra vez está aquí, incorporándose a las sesiones, y se pone a disposición y agradecer por los proyectos que ya están hechos y a la señora secretario que lo mantenía informado, y aquí estamos otra vez.

Tenemos problemas con el Concejo de Distrito porque no se reunían mucho, solo 2 veces y por asuntos de urgencia.

La señora Vice Presidenta le da la bienvenida, estamos felices de que se haya incorporado nuevamente.

No nos queda más que hacerle frente a la responsabilidad que tenemos, tenemos que sacar la tarea y la vamos sacando bien.

Darle la bienvenida y que bueno que se integró.

El síndico Vargas Blanco indica que los proyectos de partidas están igual, pero la arquitecta le dice que ya está casi listo para ejecutar.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

#### Representación:

La señora Vicepresidente comenta que el fin de semana recibió una invitación para ir a festejar al Adulto Mayor en San Pedro de Tarrazú, así que se hizo presente y estuvo muy bonita la actividad, esperando que el grupo siga, esto porque entre todos los vecinos estamos apoyando.

### **D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:**

1. Hace unos días solicito un acuerdo para firmar convenio con el Banco Nacional, resulta que no es convenio, es alianza, ayer vinieron otra vez, la alianza tiene menos requisitos, por lo que se tiene que cambiar el acuerdo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: se autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez a firmar con el Banco Nacional de Costa Rica para la Alianza de Cooperación conjunta para la referencia de créditos personalizados y la atención de necesidades de la comunidad; dejando sin efecto el acuerdo N° 7, tomado en la sesión ordinaria 126-2018 del 11 de octubre del presente año.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El próximo domingo 4 de noviembre del presente año, a las 11:30 a.m. se les va a realizar un recibimiento a la Banda Municipal Café Tarrazú, nosotros queremos que el Concejo en pleno nos acompañe, se quiere tener una mesa principal, pero si necesita que confirme.

La Municipalidad aporó dinero para el almuerzo, va a haber una actividad linda, confirmaron 2 Diputados hasta el día de hoy y de Casa Presidencial vendrán los enlaces, por lo que estamos a la espera de la confirmación de la Ministra de Cultura.

La actividad es sorpresa para ellos, la Municipalidad les entregará un llavero y los padres de familia tienen otras sorpresas más, así que sería lindo que ustedes nos puedan acompañar.

3. Sobre la página del facebook de la Municipalidad, quiere que todos le ayuden a enviar invitaciones a los amigos que tengan para que les den like, esto porque la Contraloría General de la República evalúa esta parte; así mismo, solicita que compartan o le den me gusta a las publicaciones que se realizan, es muy importante hacer eso, porque mucha gente no sabe que la Municipalidad cuenta con una página del facebook. Ella trata de que la página se mantenga actualizada, hay muchas cosas que se hacen y no se divulgan, pero es por eso.

4. **Acuerdo #5: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveeduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se**

**deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2018LA-000005-0002900001	Constructora MECO S.A.	¢77.390.772.20	Marcos
2018CD-000035-0002900001	Inversiones La Rueca S.A.	¢4.402.000.00	Compra de instrumentos musicales para Banda Municipal Café Tarrazú
2018CD-000037-0002900001	Consultora Costarricense para programas de Desarrollo Sociedad Anónima	¢2.391.670.50	Compra de hidrantes para uso Acueducto Municipal
2018LA-000008-0002900001	Ileana Aguilar Ingeniería y Administración S.A.	¢25.443.068.00	Actualización inventario Red Vial
2018LA-000010-0002900001	Canales y Drenajes del Caribe Sur	¢48.300.000.00	Recons alcant de cuadro sobre Quebrada Martínez Ruta Rodeo Cedral
2018CD-000039-0002900001	Grupo LUMAFE Sociedad de Responsabilidad Limitada	¢168.427.00	Compra de útiles y materiales de limpieza
2018CD-000011-01	Distribuidora K&K Karo S.A.	¢909.745.50	Compra de útiles y materiales de oficina
2018CD-000038-0002900001	Llantas y accesorios Sociedad Anónima	¢3.600.000.00	Compra de llantas para maquinaria (Vagoneta Back Hoe)
2018LA-000009-0002900001	Constructora MECO Sociedad Anónima	¢78.916.403.82	Rehabilitación de vías Tarrazú (asfalto Honorio Garro, Cuesta Antonio Vargas, San Jerónimo, Alto San Juan, San Joaquin)
2018LA-000007-0002900001	Inversiones Solano & Camacho Sociedad Anónima	¢92.066.770.00	Canalización de aguas y accesos peatones
2018CD-000014-0002900001	Constructora PIONEROS Sociedad de Responsabilidad Limitada	¢2.900.000.00	Modificación de contrato aumento alquiler maquinaria según demanda
<b>Total</b>		<b>¢336.488.857.02</b>	

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Estos meses la Arq. Lidy Gamboa del Departamento de Control Urbano la ha tenido ocupada, le contrato otra persona, ya que nos dijeron que teníamos que devolver los dineros si no ejecutábamos partidas específicas, así que ya se subieron al SICOP, porque ellas estaban haciendo planos de la parada de bus, del centro de velación del cementerio, pero habían que tener planos y seguro por eso se atrasó con otras cosas, estamos hablando de 30 millones para la parada de bus, de 25 millones para el cementerio, y también algunas otras obra que se van a hacer como la plazoleta del parque, quizá por eso se atrasó con otras cosas, pero nos urgía sacar eso.

Con relación al CECUDI, una empresa había interpuesto una denuncia ante la Contraloría General de la República y ellos notificaron a favor de ellos, que seguirnos igual, sin poder abrirlo hasta que finalice todo el proceso.

6. Esta semana le llego la notificación de la Contraloría General de la República, ya aprobaron la compra del terreno para el Centro Diurno de los Adultos Mayores, ya vamos a armar todo el expediente y esperamos tener en un mes el lote a nombre de la Municipalidad.



La Municipalidad de El Guarco va a colaborar para el trámite y los de la Junta de Protección Social también dijeron que este año pueden girar el dinero.

El lote mide 1800 m<sup>2</sup>, está al frente del Liceo de Tarrazú, el cual cumple con todos los requisitos, el lote es muy grande y tiene mucho espacio para recreación y otras actividades de los adultos mayores.

7. Es bueno que ustedes vayan a inspeccionar, dado que ustedes son los que aprueban las cosas, somos un equipo y es importante que lo vayan a hacer y conozcan las obras que se realizan.

La señora Vice Presidenta comenta que nos invitaron ir a ver al compañero regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, sin embargo, por otros temas no pudimos ir, pero el edificio es muy lindo y cualquiera lo puede ir a visitar.

La señora Alcaldesa consulta que posibilidad existe de que después de que aprueben y que estén en firme las actas, se les imprima y se les lleve, ya sería bueno que él esté al tanto de lo que sucede y se entretenga.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. La señora Vice Presidenta consulta cómo va el nombramiento del Comité Cantonal de la Persona Joven.

La señora secretaria indica que se envió a las instituciones y que aún no los envía, por lo que va a llamar esta semana para que envíen los nombramientos lo antes posible.

La señora Vice Presidenta comenta que espera que para el otro jueves se tengan las propuestas y no andar corriendo.

2. El regidor Mena Camacho comenta la situación que se vive en La Pastora con los vecinos no videntes, a una de las muchachas le tienen que hacer diálisis y por ahora requieren de mucho desinfectante y paño, ya que tienen que tener mucho aseo, de alguna manera se está tratando de colaborar, talvez si alguno de ustedes tiene el deseo de colaborar, ya comenzó con el proceso.

La señora Alcaldesa comenta que el desinfectante tiene que ser natural, sin olor, y lo mejor es vinagre con agua que es mejor que el desinfectante.

3. La señora Vice Presidenta manifiesta que un día de estos estaba en el super y escuchó a dos personas hablando, decían sobre la Alcaldesa que ella tanto que apoyaba y ahora está haciendo tanto daño a la comunidad, esto por el tema de los parquímetros; pero ella pensaba que lastima como la gente mete ideas a las personas, la desinformación, como la gente no trasmite un mensaje como tiene que ser.

La señora Alcaldesa indica que al ser una figura pública, por más que se informe, siempre van a hablar, así que no está exenta de los malos comentarios, y estamos entrando en año electoral, la cual va a ser más complicado.

4. La señora Secretaria solicita, si lo ven a bien, el acuerdo de solicitud del asueto para el 14 de enero del presente año, donde se celebran las fiestas cívico-patronales, esto porque todos los años se realiza la solicitud y debe de ser con tiempo, en vista de que tiene que ser aprobado por el Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Social, y es únicamente para los funcionarios públicos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Solicitar al Despacho del Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, la declaración de asueto para los empleados públicos del Cantón de Tarrazú, el día lunes 14 de enero del 2019, con motivo de las Fiestas Cívico-Patronales del Cantón de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas con dos minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Eida Montero Cordero  
VICEPRESIDENTA